



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

7 de marzo de 2000

Núm. 36-15

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000033 Proyecto de Ley reguladora de las emisiones y retransmisiones de competiciones y acontecimientos deportivos.

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: A-36-1 de 24 de marzo de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: A-36-2 de 15 de abril de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: A-36-3 de 16 de abril de 1997.
Tramitación por el procedimiento de urgencia: A-36-4 de 18 de abril de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: A-36-5 de 23 de abril de 1997.
Enmiendas e índice de enmiendas al articulado: A-36-6 de 6 de mayo de 1997.
Tramitación por el procedimiento de urgencia (corrección de error): A-36-7 de 7 de mayo de 1997.
Carácter ordinario de la iniciativa: A-36-8 de 8 de mayo de 1997.
Informe de la Ponencia: A-36-9 de 9 de mayo de 1997.
Avocación del debate y votación: A-36-10 de 14 de mayo de 1997.
Dictamen de la Comisión y escrito de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno: A-36-11 de 26 de mayo de 1997.
Aprobación por el Pleno: A-36-12 de 4 de junio de 1997.
Enmiendas del Senado: A-36-13 de 19 de junio de 1997.
Aprobación definitiva: A-36-14 de 2 de julio de 1997.
Índice de las publicaciones: A-36-15 de 7 de marzo de 2000.

DIARIO DE SESIONES

Debate de totalidad: DS. Pleno, núm. 79 de 24 de abril de 1997.
Avocación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 80 de 6 de mayo de 1997.
Dictamen de la Comisión Constitucional: DS. Comisiones, núm. 214 de 14 de mayo de 1997.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 88 de 29 de mayo de 1997.
Aprobación definitiva: DS. Pleno, núm. 96 de 26 de junio de 1997.

BOE

Ley 21/1997, de 3 de julio, reguladora de las Emisiones y Retransmisiones de Competiciones y Acontecimientos Deportivos («BOE» núm. 159 de 4 de julio de 1997).

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961